

C
O
N
V
O
C
A
N



O
R
G
A
N
I
Z
A
N



La pesca nuestra pasión

XV COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO CAPTURA Y SUELTA 9 al 12 de junio RCN Port de Pollença, Baleares.

P
A
T
R
O
C
I
N
A



C
O
L
A
B
O
R
A



Navas de Tolosa, 3
Tel. 91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 B.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

CIRCULAR N°.- 00/22
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
XV COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN

La XV Copa de España de Altura Curricán, está convocada por la Federación Española de Pesca y Casting en colaboración con la **Federación Balear de Pesca y Casting** y organizada por el **Real Club Nàutic Port de Pollença**, bajo la supervisión del Comité Técnico Nacional de la especialidad.

Lugar y fecha

Se celebrará **del 9 al 12 de junio**.

En el Real Club Náutico de Pollensa, Mallorca.

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en el salón social de las instalaciones del **Real Club Nàutic Port de Pollença a partir de las 16,00 horas**, previamente a la reunión de patronos.

Dirección; **Muelle Viejo, s/n Port de Pollensa 07470 Tfno. 672743585**

En caso de tener que tramitar LICENCIA FEDERATIVA, e mail: fbpescaic@telefonica.net

Los requisitos para que el Comité Organizador acepte la inscripción de una embarcación en el presente Campeonato de altura son:

- 1.- Hoja de inscripción, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
- 2.- Hoja anexa de aceptación de responsabilidad y cumplimiento de despacho y seguridad, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
- 3.- **Justificante de pago de los derechos de inscripción.**
- 4.- Copia del seguro obligatorio de la embarcación participante.
- 5.- Copia de la Licencia administrativa de Pesca de la embarcación.
- 6.- Copia del anexo III.
- 7.- Copia de las Licencias Federativas del patrón y tripulantes.
- 8.- En caso de armadores del municipio de Pollensa, se deberá aportar justificante de empadronamiento para optar al trofeo de mejor armador de Pollensa.

Toda la documentación deberá ser enviada al correo xavi@rcnpp.net antes del próximo 6 de junio de 2022.

No se aceptará inscripción alguna que no se realice a través del Club Organizador, ni tampoco aquellas que no remitan toda la documentación requerida en los siete puntos anteriores.

El Comité Organizador se reserva el derecho a aceptar únicamente la inscripción de las primeras cuarenta embarcaciones, quedando las sucesivas en lista de espera por orden cronológico.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos

Medallas para el patrón y tripulantes de los tres barcos mejor clasificados, ORO, PLATA y BRONCE que acreditarán al Campeón de España, Subcampeón y tercer clasificado, respectivamente.

Individuales.

Copa al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado (Patrones)

A cargo del Comité Organizador:

- Primer clasificado: Trofeo de la organización.
- Segundo clasificado: Trofeo de la organización.
- Tercer clasificado: Trofeo de la organización.

- Mejor clasificado al armador del municipio de Pollença: Trofeo de la organización.
- Mejor clasificada grupo femenino: Trofeo de la organización.
- Mejor clasificado socio del RCNPP

Designación de las selecciones Nacionales:

Las dos Selecciones que representarán a España en el Campeonato del Mundo de Pesca de Altura en 2022, se designarán a partir de los resultados clasificatorios obtenidos en 2021 en las cuatro Competiciones Nacionales (Copa S.M. El Rey, Copa SAR Princesa de Asturias, Campeonato de España y Copa de España de Altura Curricán). La clasificación consistirá en la suma de los dos mejores resultados de las cuatro competiciones por embarcación, teniéndose en cuenta los baremos siguientes:

Competición con 15 barcos o más se multiplicará el puesto x 1

Competición de 14 barcos o menos se multiplicará x 2

Empates. En caso de empates a puntos se tendrá en cuenta: 1º el mejor puesto en las pruebas que puntúan. 2º el mayor número de puntos conseguidos en una de las pruebas que puntúa 3º La suma de puntos conseguidos en los dos mejores resultados de las pruebas que puntúan

En caso de que no haya equipos suficientes que hayan participado en dos de las competiciones previstas, la designación de las selecciones será a cargo del Comité Técnico Nacional, siguiendo criterios técnicos de valoración.

En el caso de que la Federación Internacional aceptase la participación de un tercer equipo español, éste sería designado por el Comité Técnico Nacional, siguiendo criterios técnicos de valoración.

BASES

1. Tramitación.- Al cierre de las inscripciones, el Club organizador las remitirá inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que deberá contener los datos siguientes: nombre de la embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la licencia federativa, Federación Autonómica expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la clasificación oficial. *(Anexo III, Licencia de pesca y seguro de la embarcación).

2. La zona de Pesca.- Será la prevista por la organización y acordada con el Comité de la especialidad, informando en la reunión de patrones.

3. Variación Zona Pesca.- Sólo el Comité Técnico a propuesta de la Organización podrá variar la zona de pesca.

4. Número de Cañas.- Se autoriza el uso de un máximo de dos cañas por licencia con un máximo de siete cañas en acción en cada embarcación. No se podrán tener a bordo más cañas de las permitidas. Los **anzuelos de material inoxidable estarán prohibidos.**

5. Reunión de Patrones.- Antes del inicio de la competición se celebrará una reunión Informativa de patrones, en la que la organización y el Comité comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios), las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, y el horario oficial. Quedará debidamente constituido el jurado de la competición, que estará formado por dos miembros de la federación, un miembro de la organización y dos patrones elegidos por sorteo, así mismo se sortearán los dorsales de las embarcaciones participantes y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la clasificación.

6. Identificación.- A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la competición, el cual se designará por sorteo en la reunión de patrones. Esta identificación será proporcionada por la organización.

7. Declaración Salida.- Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de deportistas a bordo.

8. Zona de Pesca: Será la prevista por la Organización, acordada con el Comité de la Especialidad y descrita en la reunión de Patrones.

9. Licencias.- Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y administrativa, así como de la documentación exigible de acuerdo con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

10. Tripulación.- La tripulación constará de un mínimo de dos y un máximo de **seis** deportistas. La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la prueba. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el comité la sustitución de un participante, que será razonada, siendo la decisión inapelable.

11. Seguridad / Responsabilidad.- Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca, navegación general, seguridad en la mar, y Reglamento de la FEPyC y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

Todos los barcos participantes deberán utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose un canal de comunicación de VHF, a confirmar en la reunión de patrones.

En caso de avería deberá contactarse con la organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.

12. Controles.- Los jueces podrán inspeccionar las embarcaciones antes o después de la prueba el Comité Técnico podrá establecer la necesidad de la actuación de controles a bordo.

13. Procedimiento de captura y suelta de las especies objetivo.- El campeonato será de captura y suelta de todas las especies objetivo, es decir, la competición de pesca se desarrollará sin dar muerte a ninguna de las capturas que se realicen, debiendo devolverlas al mar en las mejores condiciones posibles siguiendo las indicaciones establecidas en el **protocolo para maximizar la supervivencia de las especies objetivo en las competiciones de captura y suelta en la modalidad de curricán de altura** que se adjunta a estas bases.

14. Especies OBJETIVO.- Las especies a capturar mediante esta prueba son los grandes pelágicos.

- a) Albacora
- b) Listado
- c) Aguja Imperial
- d) Dorado (Llampuga)

b) **NO SON OBJETIVO** de este Campeonato, y por tanto no puntuarán y además estará completamente prohibido embarcarlas durante la competición, las especies que a continuación se detallan:

- Pez Espada / Emperador:
- Raya / Manta
- Tiburones
- Atún Rojo (Cimarrón)
- Marlin Blanco

Estas especies NO OBJETIVO no se pueden subir en las embarcaciones de los equipos participantes, bajo ningún pretexto. En el caso que los barcos de control, el jurado de la prueba, el Comité organizador, cualquiera de los equipos participantes o la autoridad competente, tuviera pruebas que se haya incumplido esta PROHIBICIÓN, embarcando, dando muerte, escondiendo o desembarcando, alguna pieza de estas especies NO OBJETIVO del Campeonato, el equipo infractor, será descalificado totalmente del Campeonato y su embarcación expulsada de la competición.

Distintas resoluciones y ordenes de la secretaria general de Pesca, del MAGRAMA, prohíben específicamente pescar con el objetivo de dar muerte a los atunes rojos que se capturen; y en la práctica de la actividad de la pesca deportiva, se deben liberar con vida todos los atunes rojos que se capturen accidentalmente, durante las jornadas de pesca o las competiciones de pesca deportiva cuyo objetivo son peces pelágicos cuya pesca este permitida. Por lo tanto, el incumplimiento de este punto, 13 b, del presente reglamento de competición, puede derivar también en infracciones administrativas o penales, de las que tanto el Club organizador, el Comité deportivo y la FEPYC, se eximen de cualquier responsabilidad, y deberán denunciar a las autoridades competentes estas situaciones, en caso de producirse.

15.- Capturas.- Al tratarse de una competición de captura y suelta sin muerte, no se limitara el número máximo de capturas de las especies objetivo.

16.- Clasificaciones/puntuaciones.- Las puntuaciones se llevarán a cabo según el valor de la especie capturada y liberada, sin importar su tamaño o peso. Para validar la captura y liberación, el jurado tendrá que poder visualizar la grabación de la misma, que debe ser realizada siguiendo estrictamente el **protocolo de grabación y validación** que se recogerá más adelante.

El valor en puntos por cada captura y liberación por especie será:

- Albacora: 10pts
- Listado: 10pts
- Aguja imperial: 15 pts
- Dorado(Llampuga): 15pts

Las clasificaciones diarias serán consecuencia de la suma de los puntos conseguidos por el numero de capturas y liberaciones de las especies objetivo por cada equipo, que hayan podido ser validadas por el jurado visualizando las grabaciones realizadas, cumpliendo éstas el protocolo **de grabación y validación**.

No se validará ninguna captura y liberación que no cumpla estrictamente el protocolo de grabación y validación.

La clasificación final será la suma de los puntos conseguidos por cada equipo en las dos jornadas de competición.

En caso de empate el desempate se llevará a cabo según el siguiente criterio:

En caso de empate el ganador será el equipo que haya realizado en primer lugar la liberación de una captura de una especie objetivo en la primera jornada. La hora de la liberación quedará registrada en la grabación que se realizará según el **protocolo de grabación y validación**.

17.- Penalizaciones. -

a) Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % de la puntuación total del día por cada 15 minutos de retraso (o fracción de éste periodo de tiempo). Esta penalización es aplicable aunque el motivo del retraso sea una avería.

b) Penalizaciones causadas por otros motivos, podrán también ser aplicadas por el Jurado.

18.- Métodos de grabación permitidos. -Se permiten las cámaras que graben en tarjeta SD.

Es obligatorio entregar al jurado los videos de las capturas en tarjeta SD.

No se permitirá en ningún caso la grabación en dispositivos de telefonía móvil.

19.- Protocolo de grabación y validación: Cada equipo debe contar con sus propios medios de grabación y asegurarse de disponer de ellos durante el desarrollo de la competición, teniendo en cuenta el posible fallo de los mimos. Bajo ningún concepto serán válidas las grabaciones realizadas con métodos de grabación no permitidos.

Para poder realizar las grabaciones según el protocolo, los equipos recibirán por parte de la organización lo siguiente:

- Tarjetas de captura del día. Se entregarán antes del inicio de cada jornada de competición a cada equipo 30 tarjetas numeradas del 1 al 30.
- Tarjeta con el numero de la embarcación que sera desinado por sorteo en la reunión de patrones.
- Reloj homologado.
- Hoja de capturas.

El protocolo de grabación y validación debe cumplirse en su totalidad para que el jurado valide cualquier captura y liberación. Si el jurado no puede visualizar de forma clara el cumplimiento de alguno de sus puntos invalidará la captura.

Protocolo:

Las grabaciones deben ser continuas, es decir, sin cortes ni ningún tipo de edición. **No se validarán fotos.**

Las grabaciones se realizarán de una sola captura a la vez.

Las grabaciones deben contener obligatoriamente:

- No menos de 20 segundos de la acción de pesca y recuperación previa al izado o liberación en el agua de la captura.
- El izado*, desanzuelado** y liberación, o en el caso que se realice en el agua, desanzuelado y liberación de la captura en donde se pueda ver al mismo tiempo y claramente:
- La tarjeta con el número de la captura
- La tarjeta con el número de embarcación

- SOLO en el caso de NO IZARSE la captura, para que la captura sea válida debe verse claramente como, una vez se tiene al lado de la embarcación, se consigue sacar la cabeza del agua de la misma.

Una visión general de la captura para su identificación (donde se identifique la especie claramente).

En caso de picada múltiple, se deberán realizar videos independientes de cada captura y no se podrán realizar dos izadas simultaneas.

Cuando se trate de la primera captura de la primera jornada, también deberá grabarse la hora que marca el reloj proporcionado por la organización en el momento de la liberación, al mismo tiempo que se realiza la misma.

Durante el izado, desanzuelado y liberación de las capturas, se deberá seguir el protocolo para maximizar la supervivencia de las especies objetivo en las competiciones de captura y suelta en la modalidad de curricán de altura que se adjunta a las bases, para asegurar devolver las capturas al mar en las mejores condiciones posibles.

- * El izado de la aguja imperial (no se realizará y se procederá a su liberación agarrándola del pico sin subirla a bordo.
 - El izado se deberá realizar con ayuda de una sacadera o sin ayuda de ningún accesorio, quedando absolutamente prohibido el uso de ganchos, lazos o similares.
- ** El desanzuelado puede realizarse mediante la extracción del anzuelo o mediante el corte del sedal que une el anzuelo con la línea.
- *** Los números utilizados deben ser correlativos y no se pueden repetir.
- **** El sorteo del número de embarcación se realizará en la reunión de capitanes.

Es obligatorio rellenar correctamente la **hoja de capturas** que se entregará con la tarjeta SD al jurado.

20. Líneas.- Su resistencia será mínima de 50 libras. Las resistencias de las líneas podrán ser verificadas a instancia de los Jueces mediante el uso de dinamómetros adecuados. En caso de discrepancias, los jueces tomarán muestra de la línea y se mandará a la FEPyC para su comprobación con el dinamómetro de la Federación y será el que prevalecerá.

21.- Anzuelos y señuelos.- No está permitido el uso de cebo natural.

Los señuelos utilizados solo podrán contar con un máximo de dos anzuelos simples en el caso de señuelos tipo pez artificial (Halco, Rapala...) o un anzuelo simple en el caso de señuelos tipo pluma o pulpito, para infligir el menor daño posible a las capturas. Está prohibido el uso de anzuelos dobles y triples.

Los anzuelos no podrán ser de materiales inoxidables.

Comité Nacional
José Luis Fernández Íñigo



PROGRAMA

Todos los barcos, previamente a la salida, pasarán control en el sitio que estime la organización, que será comunicado en la reunión de patronos del jueves 10 de junio de 2021.

Jueves, 9 de junio Recepción de participantes

16:00 h. Recepción de participantes y entrega documentación en el club.
20:00 h. Reunión de Patronos

Viernes, 10 de junio Primer día de competición

05:00 h. Desayuno en la zona de pesaje
06:00 h. Salida jornada de pesca
18:30 h. Hora límite de llegada a la bocana del Puerto Deportivo

Sábado, 11 de junio Segundo día de Competición

05:00 h. Desayuno en la zona de pesaje
06:00 h. Salida jornada de pesca
17:00 h. Hora límite de llegada la bocana del Puerto Deportivo
21:30 h. Entrega de trofeos y cena.

Domingo, 12 de junio
Buen viaje de regreso.

XV COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Del 9 al 12 de junio.
Pollença, Baleares.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACIÓN

EMBARCACION: _____ MODELO: _____
ESLORA: _____ MANGA: _____
CALADO: _____
E MAIL: _____ TELF. MÓVIL: _____

Deportistas, Nombre y Apellidos		Lic. Federativa	Fed. Autonómica Club Pertenencia
Patrón			
Tripulante			

Por cada tripulante federado 2022 x 90,00 €:

Importe Final:

	€

El importe final anterior deberá ser transferido antes del día **10 de Junio de 2022**, a la cuenta corriente número: **ES57 2056 0001 0510 0032 6221**

Esta inscripción, junto con el justificante de pago, se remitirá a las oficinas **del Club con copia a oficina@rcnpp.net**

....., de **junio** de **2022**

El Patrón

JURADO DE LA COMPETICIÓN

Se constituirá en la Reunión de Patronos procurando ajustarse al contenido del Artículo 45 del Reglamento de la FEPyC.

XV COPA DE ESPAÑA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Del 9 al 12 de junio
CN Pollença – Baleares

Presidente.....
.....

Vice-Presidente /
S.....
.....
.....

Secretario.....
.....

Vocal.....
.....

Vocal.....
.....

Juez.....
.....

Juez.....
.....

Lugar y
fecha.....
.....

Firma del Jurado

